

AUTORIZACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN A LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL SUR-ANDÉVALO

16-09-2009

Normativas

Objeto:

Autorizar a la Consejería de Agricultura y Pesca a conceder una subvención por importe de catorce millones seiscientos veintiún mil setenta y ocho euros (14.621.078,00 euros) a la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo, en los tt.mm. de Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón y Cartaya (Huelva), para la ejecución de un proyecto de transformación en regadío de 3.949,9573 ha y la consolidación del regadío en 5.282,5867 ha, incluyendo:

7 balsas de almacenamiento,

47,1 Km. de tuberías,

4 nuevas estaciones de bombeo y la modificación de 2 existentes,

instalación de 19 grupos, 11 contadores generales, 60 contadores de agrupación,

4.630 metros de líneas eléctricas,

6 centros de transformación

un centro de control.

Base legal:

Acuerdo de 22 de marzo de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Agricultura y Pesca a conceder una subvención a la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo, en los tt.mm. de Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón y Cartaya (Huelva).

[ACU2005-52.pdf](#) [1]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ACU2005-52.pdf>